

ACTA SESIÓN DE INSTALACIÓN COSOC

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Período 2022 -2026

En Buin a 25 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 12:00 horas, en el Centro Cultural de Buin, se lleva a cabo la sesión de instalación del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 94 y 95 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se instala con esta fecha el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que tendrá una duración legal de cuatro años.

El Secretario Municipal, leyó de forma resumida el Decreto Alcaldicio que sanciona como Consejeros y Consejeras a las siguientes personas:

Elio Chepillo Chepillo; Úrsula Eugenia Collao Carrasco; Ana María Contreras; Hernán Espinoza Bernal; Carolina Galleguillos Contreras; Brígida Gárate Pino; Elena Grandón Soto; Verónica Guajardo Serrano; Ximena Labbé Santibáñez; Patricio Mora González; Ximena Moraga Silva; Mónica Inés Silva Pardo; Yanett Lucía Tapia Morgado; Alicia Ester Tapia Viedma; María Catalina Ureta Espinoza; Ambrosio Vásquez Gárate; Carolina Vermet Riffo y Christian Zurita Aguilera.

El señor Alcalde dirige unas palabras a los Consejeros y Consejeras, resaltando la importancia del Cosoc e instándolos a trabajar por la comuna.

A continuación se entregó a cada Consejero y Consejera el Decreto Alcaldicio que establece y sanciona la elección del Cosoc.

El Alcalde y presidente del Consejo sin otra intervención, levanta la Sesión de Instalación. Firman para constancia:

